



Somos  
Reinserción  
y Seguridad  
Pública



## Comunicado de Prensa

Jueves 02 de Septiembre de 2021

### **GENDARMERÍA DARÁ DE BAJA A FUNCIONARIO INVESTIGADO POR FISCALÍA DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA ARAUCANÍA .**

La Institución Penitenciaria en la Región de Ñuble informó que a raíz de la detención por parte de la Policía de Investigaciones del Cabo Primero identificado con las iniciales J.F.C.S., investigado por delito de Infracción a Ley de Armas, se ordenó de manera inmediata un Sumario Administrativo y se solicitó la aplicación del DFL2 de retiro temporal.

El funcionario que se desempeñaba en el Centro de Educación y Trabajo de Yungay, es parte de una investigación a cargo de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Región de La Araucanía.

Inmediatamente conocidos los antecedentes de la detención, el Director Regional de Ñuble, Coronel Rafael Cadenas Parra, instruyó un Sumario Administrativo.

“Conocidos los antecedentes de la detención del funcionario, junto con instruir de manera inmediata la realización de un Sumario Administrativo, se solicitará la aplicación del DFL2, de Retiro Temporal de la Institución, además de nuestra disposición a colaborar con todos los antecedentes que sean necesario para la investigación que realiza el ministerio público”, señaló el coronel Cadenas.

Agregó que “es importante señalar que el cargo fiscal de armamento y munición de la unidad de Gendarmería donde el citado funcionario desempeñaba funciones, fue revisado y contabilizado, el cual se encuentra conforme y sin novedad”, finalizó.

Gendarmería de Chile condena absolutamente la participación de sus funcionarios en cualquier tipo de delito o acto que se aleje de la misión institucional, existiendo tolerancia cero al narcotráfico y la corrupción, plan estratégico institucional que involucra la aplicación de nuevas tecnologías de seguridad, mejoras en la infraestructura y coordinación en los procesos de investigación entre Gendarmería y el Ministerio Público.